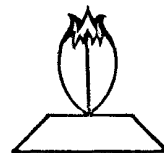


COMPLEJO TURISTICO "PARAISO DE LAS ROSAS S. A."
"C. O. T. P. A. R. S. A"



9 de Octubre y Sta. Teresa - Pomasqui - Telef. 533-062, P. O. Box 3944 - Cable: COTPARSA

Quito, febrero 22 de 1985.

Señores
Junta General de Accionistas
PARAISO DE LAS ROSAS S.A
Ciudad.

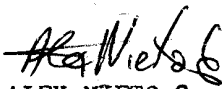
De mis consideraciones:

En vista de que Paraíso de las Rosas S.A no tiene una fuente de ingresos aún por concepto de ventas en el presente ejercicio; se ha visto obligada a enajenar parte de sus activos fijos para poder cumplir con obligaciones especialmente tributarias. Sin embargo con los dineros obtenidos se ha podido hacer la edificación de dos bares, se ha empezado la construcción de dos piscinas y se viene haciendo proyecciones de distinta índole, con el objeto primordial de la Cia. de hacer un complejo turístico.

Espero obtener financiación para poder seguir adelante y conseguir definitivamente poner en marcha el complejo turístico tan anhelado por todos ustedes.

Me suscribo de ustedes,

Muy atentamente,


ALEX NIETO G
GERENTE GENERAL.